



Casos están en fiscalía y Contraloría

Mapa de las investigaciones en 4 municipios de la zona oriente

Largas y difíciles de probar. Pero ya se vislumbra que la mano se viene más pesada en Vitacura. Los análisis de Hadwa, Manríquez y Balmaceda.

Por N. Peña

Aunque en un principio los supuestos desvíos de dinero pasaron desapercibidos, ya están en manos de Contraloría los antecedentes que solicitó a Las Condes y Vitacura, en el marco de la revisión a los municipios de la zona oriente metropolitana, por investigaciones sobre irregularidades financieras. La información requerida consiste en las subvenciones entregadas a organizaciones sociales entre 2019 y 2021.

Solo en Vitacura, y de acuerdo al Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades, la comuna encabezada durante 25 años por el ex RN Raúl Torrealba, transfirió \$15.937 millones a organizaciones privadas durante el período que revisa el organismo fiscalizador.

De ese monto (equivalente a algo más de US\$ 20 millones), 41,4% fue a los programas que son parte de la querrela por malversación de caudales públicos y fraude al fisco presentada por la municipalidad ante el 4º Juzgado de Garantía de Santiago: Vita Emprende, Vita Deportes, Vita Salud y Consejo Local de Deportes de Vi-

tacura. En todos cumplió funciones directivas y fue representante legal el ingeniero Domingo Prieto. También hay otros aportes, como a la PDI (\$16 millones).

La segunda semana de septiembre, la Fiscalía Centro Norte decidió ampliar la investigación en contra de Torrealba al delito de lavado de activos, luego de que la sobrina nieta de Prieto y directora subrogante de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Antonia Larraín Prieto, asegurara que debía entregar dinero en efectivo al exalcalde por orden de su tío y de otros funcionarios. En la indagatoria que permanecerá con secreto hasta marzo, habría aparecido una presunta red de boleteros falsos.

Penalistas consultados para este artículo creen que de todas las indagaciones, la arista Torrealba podría tener mayores consecuencias. Marcelo Hadwa, socio de Hadwa, Oxman, Vargas y Tuane, señala que en su caso se podrían configurar delitos de cohecho, malversación de caudales públicos y enriquecimiento ilícito. "Son generalmente muy difíciles de acreditar. Sin embargo, al parecer, habría una testigo muy calificada, pues se trataría de una exfuncionaria muy cercana al exalcalde,

Niñoa

Municipio presentó denuncia ante la Fiscalía por presuntos delitos de malversación de caudales públicos y fraude al fisco que se habrían cometido en la gestión anterior de



Andrés Zarhi,
exalcalde de Niñoa

Se habrían pagado indemnizaciones por un total de \$500 millones a funcionarios de la Corporación de Desarrollo Social y la Corporación Cultural. Entre ellos:



José Palma Vega,
ex secretario general de la Corporación de Desarrollo Social.



Ludwig Bormand,
exdirector jurídico.



Ximena Vivanco,
exdirectora de Educación.



Roberto Stern,
exdirector de Salud.



Verónica Farfán,
exdirectora de la corporación cultural de Niñoa.

que habría declarado que le entregaba importantes sumas de dinero en forma periódica, dato que facilita enormemente la labor investigativa. Es una hebra clave que motivará a la Fiscalía a realizar un levantamiento patrimonial y un análisis de las cuentas corrientes de los imputados, de manera de obtener mayores antecedentes probatorios que permitan imputar tales delitos de manera consistente", comenta. Pero advierte que el proceso seguramente "tomará bastante tiempo".

Matías Balmaceda, socio de Balmaceda, Cox & Piña, concuerda que en Vitacura se podrían dar las figuras penales más complejas, también aludiendo a un eventual fraude al fisco o malversación de caudales públicos y que "las penas pueden ir hasta 10 años".

"Suelen ser indagaciones de largo aliento y complejas, que mezclan cuestiones operativas y otras relacionadas a las finanzas públicas (...) Desde el minuto que los concejos municipales acuerdan traspasar esos dineros, pierden el carácter de públicos y pasan a ser privados en el patrimonio de esas corporaciones", explica el abogado **Juan Carlos Manríquez.**

Para otro jurista, ligado al caso, la causa podría complicarse como "la última cola del financiamiento irregular de la política" y que empresas externas, como constructoras, "están fichando penalistas".

Por ahora, el escenario parece menos amenazante para los jefes comunales

de Las Condes, Joaquín Lavín (UDI), y de Lo Barnechea, Felipe Guevara (RN).

¿Tranquilidad?

Una denuncia anónima sumó a Las Condes a los municipios investigados; un audio que recibió el concejo municipal y que posteriormente, en manos de la alcaldesa Daniela Peñaloza, fue puesto a disposición de la Fiscalía Oriente.

Esto apuntaba a contrataciones y pagos irregulares en la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de la comuna, que presta servicios de seguridad. Según informan en el municipio, las subvenciones van a la baja, de \$4.000 millones en 2019 a \$3.700 millones en 2020 y a \$3.400 millones en 2021. Y acotan que lo que se le podría criticar es una falta de fiscalización, aunque explican que no tienen competencias para ello. "De aparecer mayores antecedentes incriminatorios se podrían configurar eventualmente los delitos de fraude al fisco y de malversación de caudales públicos. La línea investigativa irá, entonces, por el lado de determinar quién los contrató, cuáles eran las reales funciones que desempeñaban y quién era el destinatario final de parte de aquellos sueldos", comenta Hadwa.

En Lo Barnechea hay hebras propias y otras relacionadas con Vitacura: el alcalde Cristóbal Lira (UDI) denunció irregularidades que vendrían de la época de su antecesor, Felipe Guevara, hoy delegado presidencial metropolitano; y ofició a Contraloría para que audite las corporaciones y organismos que dependen del municipio. La Fiscalía indaga el no pago por publicidad de Global Media y revisa donaciones de Anglo American al municipio entre 2010 y 2017. Se detectó que algunos funcionarios de Vitacura cumplieron funciones en Lo Barnechea, como Antonia Larraín y, por lo tanto, se busca si existieron similares formas de operar.

Y el diputado Tomás Hirsch (Acción Humanista) ofició a la Fiscalía para que amplíe la investigación que se está llevando en contra del exalcalde de Vitacura a Las Condes y Lo Barnechea por dineros entregados a corporaciones sin fines de lucro como "Lo Barnechea Seguridad".

Hadwa considera que "aún no hay antecedentes claros ni suficientes sobre hechos que pudieran ser encuadrables dentro de figuras delictivas". En cuanto a los letreros publicitarios, señala, la investigación irá por el lado de determinar qué originó ese incumplimiento: una simple mala administración, o si hubo alguna conducta constitutiva de delito que redundó en perjuicio de la Municipalidad.

A los municipios en la mira de la Contraloría, se sumó Niñoa, luego de que la alcaldesa Emilia Ríos (RD) denunció ante la Fiscalía de Alta Complejidad una presunta malversación de caudales públicos y fraude al fisco, a raíz del pago de indemnizaciones en la administración del exalcalde Andrés Zarhi (independiente-RN) por unos \$500 millones, a funcionarios de la Corporación de Desarrollo Social y Corporación Cultural.

JUAN JOSÉ LYON, DE AMÉRICA TRANSPARENTE

"Estos rincones de opacidad son terreno fértil para contratar a dedo"

Por Daniela Pérez G.

"Hace como 8 años tuve la oportunidad de ir a una charla del excontralor y a la salida le dije: ¿dígame en qué tema me meto, qué puedo mirar? Y me dijo: 'Municipalidades, están todas podridas, todas corruptas', algo así", recuerda Juan José Lyon, director ejecutivo de América Transparente, fundación creada hace un año y medio y que en el último mes ha revelado por medio de una serie de reportajes gastos irregulares en corporaciones culturales y organizaciones comunales en municipios del sector oriente.

"En todos estos casos se da que hay rincones de opacidad donde no hay mucha claridad en qué se gasta. Ese es el problema... es terreno fértil para contratar a dedo, para sobrepagos y lo peor es que hay demasiada información que no se sabe", afirma.

-¿Por dónde partieron tirando este hilo de lo que estaba ocurriendo?

-Parte súper atrás, de una inquietud mía hace años. Hay un registro súper poco conocido -el registro de colaboradores del Estado- que se creó después del caso MOP Gate. En este quedan todas las transferencias de platas que hacen los ministerios, los municipios, entidades públicas o privadas, que no son compras públicas. Si es una subvención o donación eso queda registrado ahí. Investigando hace años me di cuenta de que una de las instituciones que más plata reciben son las corporaciones, porque se gasta mucho en salud y educación, pero además había departamentos como Lo Barnechea Seguridad y Vita Deporte y me parecía raro... leyendo actas me di cuenta de que eran organismos aparte, pero nunca lo reporté mucho. Como parte del curso de periodismo de investigación que doy en la UC, unas alumnas se interesaron por investigar sobre gastos en seguridad. Leyendo muchas actas se dan cuenta de cómo funciona esta lógica de transferencias y cómo se ha gastado, cuánto y esa fue la primera investigación que sacamos.

-Estos gastos son ajenos a la Ley de Transparencia, ¿Cómo dieron con el detalle de los pagos en Corporación Cultural de Las Condes?

-Cuando sacamos lo de Seguridad, en paralelo explota el tema de Vitacura, con todas las Vita y esta gente que se autodenuncia, y es información que recibimos. Hemos recibido más denun-



Hemos recibido denuncias de todo Chile. Pero estamos de manos atadas para avanzar, lo hacemos en la medida que tenemos los antecedentes".

cias respecto a pagos en la unión comunal de LC, donde habrían contratos inflados, pega que no se hizo, pero si esa gente no se autodenuncia o no nos hace llegar algún documento probatorio, no podemos publicarlo.

-La Contraloría no tiene las facultades para fiscalizar esto, ¿podría haber hecho algo más?

-No, porque efectivamente la contraloría se queda en el ámbito de sus atribuciones legales. Lo que podría hacer es pedir las rendiciones de cuentas de estas organizaciones y ver que estén hechas, que se ajusten y que la plata que salió se rinda, pero contraloría no puede investigar... No puede intervenir teléfonos, pedir declaraciones, cosas que sí podría hacer la fiscalía. Otro problema es que estas organizaciones tienen que rendir a la municipalidad los gastos de las subvenciones que les llegan entonces, por ejemplo, en el caso de Lo Barnechea, a seguridad le da mil millones y ellos tienen que rendirlos, pero estas organizaciones también ganan por aportes propios entonces si ha-

(Continúa en la página 14)

(Viene de la página 13)

bía un ingreso por publicidad, esas platas no las tienen que rendir, ¿dónde terminaron? No se sabe.

-Una ley es la única fórmula para poder transparentar estos gastos...

-Se necesita una ley donde los dineros municipales, todos, queden sujetos a la ley de transparencia y al control de la contraloría. Hay una reforma para ampliar Chile Compra e incluye a las asociaciones comunales. No se entiende por qué si los municipios tienen que usar mercado público para todo, justo las asociaciones de los mismos municipios no. Y en el caso de las corporaciones, bueno derechamente como dijo el ex contralor la semana pasada, no debiesen existir. Lo mismo con las organizaciones comunitarias ...me han preguntado muchas veces si esto no pasa en otros municipios en Chile y nosotros hicimos un barrido en el sector oriente, pero obviamente hay un vacío legal. Por otro lado, después de la publicación también se presentó un proyecto de ley para que la Ley de Transparencia y la Contraloría se puedan meter adentro de estas organizaciones comunitarias y corporaciones culturales. Es un paso mínimo.

-Respecto al rol de los concejales, ¿hay una deuda en la capacidad y disposición de fiscalizar a los alcaldes?

-Claramente hay un tema de disposición. Es lamentable, pero por qué no hablaron antes... el otro día en TV veía cómo a un ex concejal de LC le preguntaban sobre nuestro reportaje y él decía que Lavín había bajado la calidad de la rendición de cuentas. Por qué este personaje no habló antes. Sobre la capacidad de fiscalizar, me ha pasado estos días que los mismos concejales se están juntando con abogados para ver dentro de sus atribuciones cuáles son sus habilidades: qué pueden solicitar, las denuncias que pueden presentar... tampoco tienen claro hasta dónde pueden llegar.

-¿Las denuncias que han recibido incluyen a otras comunas del sector oriente?

-Hemos recibido de todo Chile: Antofagasta, Colina, Conchalí, Huechuraba, Concepción... Lamentablemente estamos de manos atadas para avanzar con otros municipios, lo vamos haciendo en la medida que tenemos los antecedentes. Rescato la iniciativa de Evelyn Matthei en que la corporación cultural, pese a no tener la obligación, hizo una página de transparencia igual. Nada impide que LC, Vitacura y LB hagan lo mismo.